



BOLETIN DE LAS CUMBRES DE LAS AMERICAS

* Vol. 2 * No. 2 * abril de 2003

La Conferencia Especial sobre Seguridad

Introducción

Miguel Ruiz-Cabañas

La Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA lleva a cabo los trabajos preparatorios para la Conferencia Especial sobre Seguridad que, por mandato de la resolución 1908 de la XXXII Asamblea General de la OEA, tendrá lugar en México a fines de 2003.

El momento para realizar una detenida evaluación de la seguridad en nuestro Hemisferio es más que oportuno. Desde hace más de diez años, con la adopción del Compromiso de Santiago en 1991, la OEA determinó que era necesario hacer un ejercicio profundo de renovación del Sistema Interamericano en todos sus aspectos.

Por razones diversas, el ejercicio de renovación a fondo de nuestros enfoques e instituciones en materia de seguridad en el hemisferio se retrasó y es el momento de abordarlo con toda seriedad. Para nadie es un secreto que las instituciones y esquemas creados en el marco de la guerra fría han sido completamente rebasados por la nueva realidad.

Ante el panorama de cambios en el mundo, en la II Cumbre de las Américas, realizada en Santiago de Chile en 1998, nuestros mandatarios advirtieron la necesidad

de adaptar el sistema de seguridad hemisférica a la nueva realidad, por lo que encomendaron a la CSH de la OEA:

“Realizar un análisis sobre el significado, alcance y proyección de los conceptos de seguridad internacional en el hemisferio, con el propósito de desarrollar los enfoques comunes más apropiados que permitan abordar sus diversos aspectos, incluyendo el desarme y el control de armamento...e...identificar las formas de revitalizar y fortalecer las instituciones del sistema interamericano relacionadas con los distintos aspectos de la seguridad hemisférica”, con miras a celebrar una Conferencia Especial sobre Seguridad.

En la Cumbre de Quebec, Canadá, nuestros mandatarios acordaron convocar a la Conferencia Especial sobre Seguridad para el 2004, una vez que la CSH hubiera concluido “la revisión de todos los temas que se refieren a los enfoques sobre la seguridad internacional en el Hemisferio”.

Sin embargo, la gravedad de los eventos del 11 de septiembre de 2001 condujo a que la XXIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores decidiera adelantar la celebración de la Conferencia.

Posteriormente, la XXXII Asamblea General de la OEA, celebrada en Barbados, mediante la “Declaración de Bridgetown”, amplió el concepto de la seguridad en el hemisferio, dándole un enfoque multidimensional, al reconocer que “las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y que el concepto y enfoque tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales”.

Con este enfoque, la CSH, en su calidad de órgano preparatorio de la Conferencia Especial sobre Seguridad, ha orientado sus trabajos al cumplimiento de los diferentes mandatos que le fueron asignados tanto por las respectivas Cumbres como por la Asamblea General.

De esta manera, las sesiones de la Comisión han sido organizadas a partir de 16 áreas temáticas definidas por los estados miembros, que comprenden de manera integral los rubros sustantivos de la agenda de

seguridad hemisférica contemplados en los diferentes mandatos recibidos y cuya consideración en las sesiones semanales de la CSH ha permitido reconocer la diversidad de opiniones y los diferentes enfoques que prevalecen entre las subregiones del hemisferio y entre los estados miembros de la OEA en materia de seguridad hemisférica, lo cual ha generado el consenso de que todas las amenazas, preocupaciones y desafíos a la seguridad de los estados son igualmente legítimas y que cada Estado define éstas en función de sus propias circunstancias.

Los temas abordados abarcan todas las preocupaciones en materia de seguridad de los estados miembros, incluyendo entre otros la seguridad humana, económica y ambiental, la reducción de desastres naturales, el narcotráfico y crimen organizado, el fomento de la confianza y la seguridad, la proliferación y tráfico ilícito de armas pequeñas en todos sus aspectos, la proscripción de armas nucleares y la prohibición completa de los ensayos nucleares, la transparencia en la adquisición de armas convencionales, la acción contra las minas terrestres antipersonal, la lucha contra el terrorismo y la seguridad convencional.

Adicionalmente, los trabajos preparatorios de la Conferencia se han enriquecido con los aportes de importantes encuentros en materia de seguridad como la Segunda Reunión de Alto Nivel sobre Preocupaciones Especiales de Seguridad de los Pequeños Estados Insulares, la Reunión de Expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad, el XXXII Período Ordinario de Sesiones de CICAD, el Tercer Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), y la primera reunión extraordinaria del Comité Consultivo de CIFTA.

De esta manera, mediante un intercambio de opiniones amplio, democrático e integral en el seno de la CSH se ha venido considerando la agenda temática que será la base de los debates de los Cancilleres en la Conferencia Especial sobre Seguridad y de la Declaración Política que se adoptará en México.

- *Miguel Ruiz-Cabañas es Embajador de México ante la Organización de Estados Americanos*

INDICE

Introducción	1
<i>Miguel Ruiz-Cabañas</i>	
Hacia una Conferencia de Seguridad Inclusiva	2
<i>Francisco Rojas</i>	
Desafíos de Seguridad y Compromisos en el Caribe	2
<i>Ivelaw Griffith</i>	
La Acción Contra las Minas Antipersonal	3
<i>Elizabeth Spehar</i>	
Reunión de Expertos sobre Fomento de la Confianza y la Seguridad en la Región	3
<i>Giovanni Snidle</i>	



Hacia una Conferencia de Seguridad Inclusiva

Francisco Rojas Aravena

En Ciudad de México, en la próxima Conferencia Especial sobre Seguridad los Estados de la región se establecerán las bases para el establecimiento de un sistema de relaciones de seguridad estables, capaces de generar protección frente a las amenazas y desarrollar y ampliar los lazos de cooperación.

El sistema de seguridad internacional de las Américas del siglo XXI responderá a principios y consensos nuevos. El consenso democrático se constituye en el eje fundamental en torno al cual se organizan, estructuran y proyectan las actividades de prevención, disuasión y cooperación. Es por lo tanto en torno al fortalecimiento de la democracia y el proceso de integración hemisférica lo que define los parámetros sustantivos del nuevo sistema internacional de seguridad.

El sistema político democrático refleja una pluralidad de visiones y busca incorporar a los distintos actores de la sociedad. De igual forma, en el ámbito de la seguridad el enfoque debe ser multidimensional. Es decir, incorporar las distintas dimensiones que afectan y condicionan los aspectos relativos a la seguridad internacional, la defensa nacional y la seguridad interna.

Una de las dificultades del sistema internacional actual corresponde a los cambios que se han producido en el contexto de creciente globalización con una presencia y gravitación más importante de actores no estatales. Las nuevas concepciones de carácter multidimensionales deben incorporar mecanismos para escuchar y establecer formas específicas de participación de los distintos actores del sistema.

El ámbito en el cual se expresa con fuerza la inseguridad se liga a temas intraestatales. Allí se manifiestan vulnerabilidades de la mayor significación. Y estas tienen como elemento estructural común en los países latinoamericanos y caribeños un desafío eminentemente no militar: los temas vinculados al desarrollo y la superación de la pobreza extrema. Las vulnerabilidades vinculadas a la falta de desarrollo aparecen como condicionantes que favorecen la intromisión de problemas que van desde el aumento de la violencia por reivindicaciones políticas al incremento de la pandemia del SIDA. Necesitamos conocer cuál es el vínculo entre desarrollo y violencia, aplicado a las actuales características de América Latina.

Si bien la falta de desarrollo genera problemas de seguridad, las respuestas al tema no pasan por la "securitización" del desarrollo. En otros términos, hacer del "combate" a la pobreza un tema de seguridad es errado. Los mecanismos para incrementar el desarrollo se ligan esencialmente a la capacidad de los estados para generar reformas en los sistemas políticos, económicos y sociales. Del mismo modo, no es evidente que exista un vínculo directo y unidireccional entre pobreza y violencia.

Ligado a lo anterior se evidencia claramente la debilidad de los instrumentos de prevención de conflictos y de anticipación en la región latinoamericana y caribeña. Más aún cuando esto se refiere a la aparición de nuevas amenazas y en especial las denominadas amenazas asimétricas o aquellas que hacen uso de la fuerza.

Un enfoque multidimensional de la seguridad requiere generar medidas de acción efectivas para prevenir la violencia, en especial la violencia organizada. Lo anterior supone la capacidad para abordar dos aspectos cruciales bajo el imperio democrático constitucional: el pleno ejercicio de la soberanía estatal democrática en el conjunto del territorio nacional, y el monopolio estatal de la violencia. Sobre estos dos aspectos es posible diseñar y realizar contribuciones efectivas a la seguridad colectiva.

Ahora bien, el carácter multidimensional de la seguridad que, como ha señalado la Comisión de Seguridad Hemisférica, no refleja ningún nivel de priorización, sí requiere de un eje conductor. Es decir, se requiere un elemento articulador capaz de permitir afrontar las distintas demandas sin producir un proceso de militarización de las políticas estatales. Asimismo, se requiere evitar dos tendencias: la militarización de las policías y la ampliación de los roles militares a funciones policiales.

Los cambios en el sistema internacional han ubicado a la persona como un objetivo central de las políticas globales y nacionales. El concepto de seguridad humana, contribuye con un enfoque desde la sociedad civil, el concepto de seguridad estatal focaliza las demandas en torno a la seguridad del Estado y el concepto de seguridad internacional refleja la estabilidad en el sistema global.

La articulación entre estos tres conceptos se transforma en la clave del éxito de este importante proceso de avances en la Conferencia Especial de Seguridad de las Américas. Esta articulación será posible establecerla sobre la base de un conjunto de principios y el desarrollo de conceptos operativos y mecanismos de acción. Es decir, más que entrar en un debate sobre la conceptualización de la seguridad en sí, lo que se requiere es consolidar los consensos en torno a los principios rectores de la cooperación, la prevención, la mitigación y la disuasión reconocidos y apoyados en las Américas en materias de seguridad internacional.

La Declaración Política debe delinear un proceso. Este debe expresarse en un plan de acción efectivo, para concretizar y hacer más efectiva la seguridad, en un sentido multidimensional en las Américas. Para ello, pensamos que la Conferencia puede abordar orientaciones en torno a dos aspectos: establecer un grupo de trabajo que organice los conceptos operativos de una carta de seguridad de las Américas, y delinear los mecanismos de acción que actualmente posee

(continúa en la página 4, columna 1)

Desafíos de Seguridad y Compromisos en el Caribe

Ivelaw L. Griffith

Al igual que en la mayoría de los Estados Miembros de la OEA, la seguridad en el Caribe es multidimensional, con dimensiones militares, políticas y económicas, entre otras. Los expertos que estudian el Caribe están de acuerdo con la afirmación del Primer Ministro de Barbados en su alocución durante la Asamblea General de la OEA en junio de 2002 donde expresó que "sería un error fundamental de nuestra parte limitar las preocupaciones de seguridad a un área específica, mientras el flagelo del VIH/SIDA, las armas ilegales, el tráfico de drogas, el crimen transnacional, los desastres ecológicos y la pobreza continúan mirándonos fijamente a nuestras caras".

El panorama de seguridad de la región tiene desafíos tradicionales y no tradicionales. Las mayores preocupaciones de la región son las disputas geopolíticas, territoriales y de frontera. Respecto a las disputas, el altercado entre Belice y Guatemala está en vía de una resolución permanente, mientras que los conflictos más serios siguen siendo los de Venezuela - Guyana y Suriname - Guyana.

Las drogas, los crímenes, la pobreza, el VIH/SIDA y el terrorismo son las principales preocupaciones no tradicionales de seguridad. Estos temas son transnacionales en su naturaleza y no existe uniformidad en su impacto sobre las sociedades de la región. Se destacan principalmente los temas de seguridad pública, mientras que las drogas continúan siendo la amenaza más seria.

Al igual que en otros lugares, existen vínculos entre la pobreza, las drogas y el crimen; situación que está aumentando en muchos países. Una parte del crimen es transnacional y organizado, la cual se extiende más allá de la región a otras partes del mundo. Además, la empresa criminal en algunos países se complica por las actividades de nacionales quienes son condenados, sentenciados y posteriormente deportados a su país de origen.

En el caso de terrorismo, el Caribe es vulnerable a ataques dirigidos contra Estados Unidos, pero la región no se ha inmunizado contra terrorismo dentro de la misma región. El incidente más devastador ocurrió en octubre de 1976, cuando un vuelo de *Cubana Air* fue explotado cuando partió de Barbados. En este incidente murieron las 73 personas que estaban a bordo, incluyendo 57 cubanos, 11 guyaneses y 5 nor-coreanos. Los exiliados anti-Castristas con sede en Venezuela reclamaron responsabilidad por la acción, pero no hubo ningún juicio.

En muchos casos, la epidemia del VIH/SIDA ha creado una forma de terror en la región. Esta epidemia se ha expandido tan rápidamente desde el primer caso reportado en 1982, que después del sub-Sahara Africano, el Caribe es actualmente la segunda región más afectada. De todas maneras, no es sólo el número de personas involucradas que hace de la epidemia un asunto de seguridad, sino los efectos nocivos que éstos tendrían sobre

(continúa en la página 4, columna 1)



La Acción Contra las Minas Antipersonal y la Seguridad Hemisférica.

Elizabeth Spehar

Desde hace más de una década, la Organización de los Estados Americanos, a través de diversas resoluciones sobre el tema, ha reconocido la importancia del fortalecimiento de las medidas de confianza entre los Estados Miembros para la promoción de la paz y la seguridad. Esa visión ha sido ampliada y consolidada en la "Declaración de Bridgetown" AG/DEC.27 (XXXII-0/02), aprobada en Barbados el año pasado.

Consistente con los mandatos de la OEA, el desarrollo de actividades de acción integral contra minas antipersonal hace parte integral de esta visión *multidimensional* de la Seguridad en el Hemisferio. El programa se creó en mil novecientos noventa y uno (1991). Las actividades desarrolladas han ido creciendo paulatinamente, respondiendo a las diversas necesidades de los países miembros afectados. Desde una orientación inicial centrada solamente en el área de remoción de minas, se ha convertido en lo que se conoce hoy como Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA).

Como consecuencia de los distintos mandatos de la OEA se han derivado tres actividades concretas de Acción Integral Contra Minas Antipersonal: 1) Desminado Humanitario. 2) Destrucción de almacenes y 3) seguridad personal de los habitantes que viven en las áreas afectadas por minas.

La primera aportación del programa, en el área de seguridad hemisférica, ha sido la limpieza de minas en territorio centroamericano. Acción Integral Contra Minas Antipersonal ha seguido cabalmente las indicaciones expresadas en los mandatos de las resoluciones aprobadas en las últimas doce Asambleas Generales sobre el tema.

Gracias al apoyo financiero de diecinueve países donantes, el programa en Centroamérica ha limpiado más de un millón cuatrocientos mil metros cuadrados de tierra y encontrado más de veintidós mil minas. El esfuerzo total de más de cuarenta millones de dólares, canalizados al programa de la OEA para toda Centroamérica, ha sido crucial para concluir con las operaciones de desminado en países como Costa Rica, el cual fue declarado el diez de diciembre del año pasado como el primer país libre de minas en Las Américas.

Acción Integral Contra Minas Antipersonal ha contado con la cooperación de una entidad militar del Sistema Interamericano: La Junta Interamericana de Defensa, la cual ha colaborado fundamentalmente en las operaciones.

La segunda manera de fortalecimiento de la confianza mutua ha sido el intercambio de información de los países afectados con la OEA sobre las minas almacenadas por los ejércitos nacionales. La OEA, a través de la Junta Interamericana de Defensa, ha servido como entidad que ha supervisado que la

destrucción de almacenes se realice conforme a los lineamientos ecológicos internacionales y de seguridad. Además, ha permitido la canalización de los fondos de la comunidad donante internacional de manera transparente.

Desde el año dos mil uno, Honduras, Nicaragua, Ecuador y Perú ya no cuentan con minas almacenadas. Los países miembros mencionados anteriormente destruyeron más de medio millón de minas antes de cumplirse el plazo instituido por la Convención de Ottawa.

El área de seguridad más importante es, muy probablemente, la individual. Los habitantes que viven en las zonas afectadas han ido paulatinamente recuperando ese terreno perdido de su seguridad que había sido arrebatada por las tierras contaminadas por minas y artefactos explosivos.

Acción Integral Contra Minas de la OEA ha colaborado en el fortalecimiento de la seguridad individual en tres formas: a) educación preventiva; b) rehabilitación de víctimas y reinserción laboral y c) limpieza de tierras.

A través de las campañas de educación preventiva en las zonas afectadas, la OEA se coordina con las distintas entidades de los países como ejército, escuelas, líderes comunitarios y medios de comunicación local. A través de estos canales, se transmite un mensaje a la población sobre los pasos a seguir en caso de encontrar una mina o artefacto explosivo.

El programa de rehabilitación es el segundo elemento de seguridad para el individuo, el cual ha apoyado a más de cuatrocientos cincuenta minusválidos por minas con atención médica y prótesis. Además, desde el año pasado, Acción Integral incluyó un novedoso componente: el entrenamiento en distintos oficios y reinserción laboral de afectados por minas.

El tercer elemento es la limpieza de tierras contaminadas por minas antipersonal. A través de la colaboración de la OEA se han podido entregar a los gobiernos afectados casi millón y medio de metros cuadrados de tierra para su potencial uso agrícola y ganadero. La población afectada, gracias a ello, ha vuelto nuevamente a recuperar su seguridad personal.

Con todo ello, Acción Integral Contra Minas Antipersonal siempre se encuentra dispuesta a incluir a nuevos países miembros que soliciten ayuda a la Organización de los Estados Americanos en el tema de desminado, enfrentando así el problema de la seguridad con un enfoque multidimensional para que el ideal hemisférico de una zona libre de minas antipersonal sea una realidad apremiante y necesaria para América Latina.

- *Elizabeth Spehar es Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de Democracia de la OEA*

“Sería un error fundamental de nuestra parte limitar las preocupaciones de seguridad a un área específica, mientras el flagelo del VIH/SIDA, las armas ilegales, el tráfico de drogas, el crimen transnacional, los desastres ecológicos y la pobreza continúan mirándonos fijamente a nuestras caras.”

Reunión de Expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad en la Región

Giovanni Snidle

El Plan de Acción de la Cumbre de las Américas de 2001 celebrada en la Ciudad de Quebec encomendó a los Estados miembros llevar a cabo una "una reunión de expertos, con antelación a la Conferencia Especial de Seguridad, como seguimiento a las conferencias regionales de Santiago y San Salvador sobre medidas de fomento de la confianza y seguridad en la región, para poder evaluar la implementación y considerar los pasos a seguir para fortalecer la confianza mutua." Estados Unidos fue el anfitrión de esta Reunión la cual tuvo lugar los días 3 y 4 de febrero de 2003 en Miami. La Conferencia consistió de un Comité General, el cual escuchó presentaciones de varias delegaciones y organizaciones, y dos grupos de trabajo los cuales tenían la tarea de redactar los documentos con los resultados de esta Conferencia. Estados Unidos, como anfitrión de la Reunión, fue elegido Presidente del Comité General. Chile fue elegido vicepresidente, El Salvador segundo vicepresidente y Argentina fue elegida como Relator. Representantes civiles y militares de los siguiente 30 países miembros de la OEA participaron en este evento: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, St. Kitts y Nevis, San Vicente y las Grenadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, los Estados Unidos, Uruguay y Venezuela. En el evento también participaron varios estados observadores como Rusia y Francia, al igual que varias organizaciones internacionales como las Naciones Unidas y la Junta Interamericana de Defensa. También estuvieron presentes los representantes de varias organizaciones no gubernamentales. Estas organizaciones también organizaron un "Foro de Sociedad Civil" el 3 de febrero, posterior a la Conferencia el cual discutió el rol de la sociedad civil en la transparencia del presupuesto de defensa. La Conferencia emitió dos documentos finales: "El Consenso de Miami de los Expertos sobre Medidas de Fomento de Confianza y la Seguridad en la

(continúa en la página 4, columna 3)



(Hacia una Conferencia Inclusiva):

la región y de cómo se ha ido construyendo una arquitectura modular que posee una flexibilidad tal que le permitirá adaptarse a las demandas del siglo XXI.

La Conferencia deberá destacar y reafirmar los principios que guían la cooperación en materia de seguridad hemisférica y reconocer las nuevas vulnerabilidades emergentes de manera concomitantes con el proceso de globalización. Si el mandato explicita el desarrollo de mecanismos de coordinación en la actual arquitectura modular, lo lógico sería establecer un mandato particular y focalizado para el establecimiento de un Código de Conducta en materias de seguridad internacional en las Américas.

Para el hemisferio occidental y en especial para América Latina y el Caribe, el mantenimiento de su paz interestatal es el mayor capital que posee. La nueva inversión en seguridad estará radicada principalmente en los fenómenos intraestatales, que requieren respuestas colaborativas y asociativas, las cuales sólo pueden fundarse en un efectivo multilateralismo cooperativo. La cooperación en estas materias es una necesidad que surge de la creciente interdependencia y globalización. Responder la respuesta a esta demanda se encuentra en marcha y culminará de manera exitosa en la Conferencia Especial de Seguridad.

El éxito de esta Conferencia es una responsabilidad de todos, de los Estados, de los otros actores no gubernamentales y de la sociedad civil. Asumir la corresponsabilidad de la seguridad en las Américas en un nuevo contexto del imperio democrático constitucional es una garantía de estabilidad y progreso futuro.

- *Francisco Rojas Aravena es Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en Chile*

(Seguridad en el Caribe):

la capacidad de los estados en los próximos años para brindar y sostener el capital humano. Estas últimas son necesarias tanto para la preservación de una soberanía formal, como para el ejercicio de una "soberanía positiva", la cual debe tener las capacidades económicas, técnicas, militares y demás para declarar, implementar y hacer cumplir las políticas

públicas en los niveles domésticos e internacionales.

Debido a limitaciones de capacidad, tamaño y vulnerabilidad del Caribe, la adopción de una estrategia multidimensional es crucial para que los Estados puedan adaptarse a los retos descritos anteriormente. Esto contiene varios elementos, incluyendo la búsqueda de medidas individuales y de grupo. Lo último implica un involucramiento multilateral, lo cual es un aspecto clave para enfrentar los desafíos.

Además, existen varias Zonas de Compromiso Multilaterales de Seguridad, las cuales yo defino como espacios geográficos para la cooperación política y operativa por parte de los actores estatales y no estatales en relación con los temas de defensa y seguridad. Las Zonas existen en los niveles subregionales, regionales, hemisféricos y en los niveles internacionales sistémicos.

Dentro de los primeros dos se encuentran el Sistema de Seguridad Regional, la Asociación de los Comisionados de Policía del Caribe, el Consejo de Ejecución de Leyes Aduaneras del Caribe, la Agencia de Respuesta a Emergencias de Desastres del Caribe, el Grupo de Acción Financiera del Caribe y la Red para Compartir Información del Caribe, entre otras entidades.

El acuerdo de una Zona Hemisférica e Internacional es realizado a través de la participación de la Junta Interamericana de Defensa, la Comisión Interamericana de Control de Abuso de Drogas, la Organización de Estados Americanos, la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Internacional de Policía Criminal y la Oficina de las Naciones Unidas sobre Drogas y Crimen, entre otros.

Trabajar dentro de las Zonas de Compromiso Multilaterales de Seguridad implica enfrentarse a varios desafíos, incluyendo los relacionados con el establecimiento y mantenimiento de prioridades, acuerdos institucionales, cooperación con otras naciones y compartiendo información de inteligencia. De todas maneras, la mayoría de estos desafíos también existen en las relaciones bilaterales.

En conclusión, las amenazas a la seguridad del Caribe son en general transnacionales por naturaleza. Por tal motivo, las respuestas colectivas no son sólo

deseables, sino necesarias. Mientras que la cooperación regional traiga una cantidad de desafíos, las numerosas acciones y logros dentro de varias Zonas de Compromiso Multilaterales de Seguridad son razones suficientes para tener esperanza en el futuro.

- *Ivelaw L. Griffith es profesor de Ciencias Políticas y decano del Honors College en la Universidad Internacional de Florida*

(Reunión de Expertos):

Región: Recomendaciones a la Conferencia Especial de Seguridad" y la "Lista Ilustrativa de Medias de Fomento de la Confianza y la Seguridad del Grupo de Expertos de Miami para que los países consideren adoptarlos en los niveles bilaterales, subregionales o regionales".

La adopción de estos documentos fue un gran éxito para la Conferencia. Ambos documentos brindarán una guía práctica para resolver tensiones inter estatales, disminuir las presiones por gastos en armas, promover las normas democráticas y promover un clima de confianza, transparencia y cooperación en el hemisferio para la próxima década. Además, la Conferencia recomendó institucionalizar las medias de fomento de confianza y seguridad en la región a través de la creación de un Foro de Medidas de Fomento de Confianza y Seguridad para discutir y avanzar en los mismos. Específicamente, la "Declaración" recomendó la aplicación voluntaria de 35 medidas militares y generales por parte de los Estados Miembros de la OEA. La "Lista Ilustrativa" incluyó las medidas contenidas en la "Declaración" al proveer un catálogo de 53 medidas específicas en los campos político, diplomático, militar, educativo y cultural. Estas medidas sirven para que los estados de la región puedan basarse en ellas cuando busquen mejorar los lazos y construir confianza con sus vecinos. Las medidas de fomento de la confianza y seguridad desarrolladas por conferencias previas (Buenos Aires, 1994; Santiago, 1995; San Salvador, 1998) fortalecieron las relaciones militares de la región, disminuyeron las tensiones inter-estatales, y promovieron la cooperación y seguridad entre los estados democráticos de la región. Los resultados de la Reunión de Expertos sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad en la Región celebrada en Miami, contribuyeron a este progreso mediante la recomendación de nuevas medidas. Además, impulsó la expansión e institucionalización de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad endosadas por las anteriores conferencias y contribuyó directamente a la Conferencia Especial de Seguridad que se llevará a cabo en México. Esta Conferencia Especial será la culminación de una revisión comprensiva y revitalizada de las instituciones de seguridad de la región.

- *Giovanni Snidle es Asesor Especial para Medidas de Fomento de Confianza y Seguridad Regional en el Departamento de Estado*

Para más información sobre estos temas tratados en esta edición del Boletín, por favor diríjase a los siguientes sitios Web:

Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA:

- <http://www.oas.org/csh/default.htm>

Si Ud. tiene preguntas o comentarios generales:

Secretaría de Cumbres de las Américas
Organización de los Estados Americanos
1889 F. St, NW, Washington, DC, 20006,
USA

Teléfono: (202) 458-3127
E-mail: summit-info@oas.org

Web: <http://www.cumbresdelasamericas.org>